



INTERVENCIÓN DE MEXICO EN EL DEBATE GENERAL
TEMA DE AGENDA 80: y! « X x 0 z 0 DE LESA R È x z X ((z

Sexta Comisión de la 79 Asamblea General de la ONU

Nueva York, 10 de octubre de 2024

Señor/a Presidente/a:

Los crímenes de lesa humanidad, junto con el genocidio, los



En este contexto, es nuestro deber colectivo actuar de manera





Fortalecer las capacidades de los Estados para perseguir estos actos atroces, así como mejorar la cooperación a través de mecanismos de asistencia jurídica mutua.

Acordar una definición universalmente aceptada de estos crímenes que facilite la cooperación entre los Estados y homologue las obligaciones estatales en las legislaciones nacionales.

Mejorar la relación crucial entre la Sexta Comisión y la Comisión de Derecho Internacional en favor de la codificación y el desarrollo progresivo del derecho internacional, en



Señor Presidente:

La futura convención para la prevención y castigo de los crímenes de lesa humanidad representará un paso decisivo hacia la erradicación de la impunidad y la prevención de futuros crímenes. Hacemos un llamado a todos los Estados a que apoyen la resolución propuesta por México y Gambia.

En los próximos días comenzaremos un proceso²³ inclusivo y transparente de negociación, como fue el caso hace dos años, con miras a que juntos avancemos en la construcción de un marco jurídico que refleje nuestro compromiso compartido con la justicia, la dignidad humana y la paz duradera, y que vuelva a permitir a esta Sexta Comisión ocupar el papel protagónico que le corresponde en el desarrollo del derecho internacional contemporáneo. El momento decisivo ha llegado y estamos seguros de que juntos tomaremos una decisión histórica en este período de sesiones.

Muchas gracias.